



## Luis Enrique Miranda propone instalar cambiadores de bebés en centros de trabajo



El diputado del PVEM señala que se busca promover condiciones higiénicas adecuadas y fomentar la participación equitativa de los padres en la atención de las niñas y los niños

A fin de que los padres puedan atender las necesidades higiénicas de sus hijas e hijos de manera rápida, digna y equitativa, el diputado Luis Enrique Miranda Barrera (PVEM), propuso reformar la Ley General de Salud para que todos los centros de trabajo, tanto públicos como privados, cuenten con cambiadores para bebés en los sanitarios de hombres y mujeres.

En un comunicado expuso que al incluir cambiadores para las y los bebés en estos espacios, no sólo se busca promover condiciones higiénicas adecuadas, sino también fomentar la igualdad de género y la participación equitativa de los padres en la crianza y atención de las niñas y los niños.

Refirió que, de acuerdo con estudios realizados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), los hombres en México dedican en promedio 25.6 horas semanales al cuidado infantil, en comparación con las 38 horas de las mujeres.

“Esta diferencia refleja una desigualdad de género en los cuidados de las hijas y los hijos, por ello buscamos incentivar la participación de ambos padres en esta tarea”, afirmó Miranda Barrera.

Asimismo, apuntó que permitir que los padres asuman un rol visible y efectivo en el cuidado de sus hijas e hijos y ofrecerles las facilidades para hacerlo, fortalece los lazos familiares y genera un impacto positivo en el desarrollo emocional de los menores.

<https://www.tallapolitica.com.mx/luis-enrique-miranda-propone-instalar-cambiadores-de-bebes-en-centros-de-trabajo/#more-297327>